

RANKING CLASIFICATORIO VUELTA CICLISTA DE CHILE 2018

La Federación Ciclista de Chile tiene el agrado de invitar a los Equipos Nacionales, Asociaciones y Team a participar en el “**Ranking Clasificatorio Vuelta Ciclista de Chile 2018**”, que contará con la organización de ocho (8) fechas clasificatorias entre los meses de marzo a noviembre, esto con motivo de clasificar a los 10 primeros equipos, para la versión XXXIII Vuelta Ciclista de Chile 2018, categoría UCI 2.2, que se llevará a cabo entre el 27 de noviembre y 02 de diciembre de 2018.

BASES GENERALES

DE LA ORGANIZACIÓN

Federación Ciclista de Chile con la Productora de Eventos Sport Management y el Comité Técnico Organizador (CTO) nombrado por la Federación, serán los encargados de la organización de cada fecha.

DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias, de ahora en adelante denominadas “Fechas” o “Fechas de Ranking”, serán ocho en total, todo tipo Vuelta, con puntaje por equipos y puntaje individual para clasificar finalmente a los 10 mejores equipos y a los corredores que estén dentro los 80 primeros del Ranking Individual.

Primera Fecha

Ciudad : Puerto Montt
Fechas : 24-25 de marzo
Organiza : Asociación Ciclista Puerto Montt

Segunda Fecha

Ciudad : Santiago
Fechas : 14-15 de abril
Organiza : Federación Ciclista de Chile

Tercera Fecha

Ciudad : Vallenar
Fecha : 12-13 de mayo
Organiza : Asociación de Ciclismo Vallenar

Cuarta Fecha

Ciudad : La Serena
Fecha : 23-24 de junio
Organiza : Federación Ciclista de Chile

Quinta Fecha

Ciudad : Curicó
Fecha : 25-26 de agosto
Organiza : Asociación de Ciclismo Curicó

Sexta Fecha

Ciudad : Linares
Fecha : 29-30 de septiembre
Organiza : Club Ciclismo Linares

Séptima Fecha

Ciudad : Chillán
Fecha : 20-21 de octubre
Organiza : Federación Ciclista de Chile

Octava Fecha

Ciudad : Antuco
Fecha : 3-4 de noviembre
Organiza : Federación Ciclista de Chile

DE LOS PARTICIPANTES

1. Ciclistas nacionales con licencia federada 2018 de las categorías Elite, Sub 23 y Júnior (2do año).
 - a. En el caso de corredores categorías Novicios y Máster, deberán tomar la categoría Sub 23 o Elite según corresponda a su fecha de nacimiento. Sólo para efectos de Fechas Ranking, no así en La Vuelta.
 - b. La Vuelta está reservada para deportistas con licencia Sub23 y Elite.
2. Podrán participar ciclistas extranjeros reforzando un equipo nacional (máximo 1 por equipo) con su correspondiente licencia 2018 de su país de origen y la autorización de su Federación Nacional.

DE LA CONFORMACION DE EQUIPOS

1. Pueden participar sólo un Equipo por institución formal (Club o Asociación) y también sólo un Equipo por auspiciadores principales.
2. El equipo desde la primera fecha que participe, llevará un nombre y vestuario uniforme que los identifique.
3. Los equipos siempre deberán estar representados por un Delegado o Director Técnico con licencia Federada 2018.
 - a. Cada miembro del cuerpo técnico deberá tener su licencia 2018, de lo contrario no será acreditado para participar de la Fecha: Mecánico, Masajista, Dirigente, etc.
4. Se deberán formar equipos de un máximo de ocho (8) corredores, de los cuales como mínimo, 2 deberán ser Sub 23 o Júnior (2do año).
 - a. Si un equipo cuenta con más de seis (6) corredores, deberá inscribir 6 titulares, quienes otorgarán puntaje al equipo; y 2 reservas que no puntuarán. Todos optan al Ranking Individual.
 - b. Al menos dos corredores Sub23 deberán estar incluidos dentro de los titulares.
 - c. Si el Equipo cuenta con extranjeros, deberá remitirse al punto n°2 del capítulo De los Participantes.
5. Los equipos de Club no podrán reforzarse con corredores de otro Club que esté participando de este Ranking.

6. Los Team que se formen con el objetivo de participar de este Ranking, no podrán conformarse con corredores que tengan licencia de otro club que esté participando de este Ranking.
7. Los equipos que se formen como selección de Asociación, solo podrán conformarse con corredores de sus clubes asociados.
 - a. No podrán incluir deportistas de un Club que esté participando del Ranking.
8. Los corredores nacionales y extranjeros deberán correr siempre por el mismo equipo. No se permitirá el intercambio de corredores entre equipos, salvo que un equipo, previamente y por escrito, renuncié a seguir participando del Ranking. En este caso, respetando los puntos anteriores, podrán integrarse a otro equipo.
 - a. El equipo renunciado perderá los puntos obtenidos hasta el momento, pero no correrá la lista para los equipos que hayan clasificado detrás de él en fechas anteriores.
 - b. Los corredores que logren incluirse en otros equipos, no perderán su puntaje individual.
9. Sólo para los efectos del Ranking, podrán conformarse los equipos con corredores Júnior, no así en la Vuelta.
10. En cuanto a los traspasos de corredores y sistema de préstamo entre equipos federados, se regirán por el Reglamento de Registro, Licencias, Pases y Recesos de la Federación Ciclista de Chile.
11. Se recuerda que no existe licencia de corredor sin club.

DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

1. Cada fecha de clasificación será bajo el sistema de vuelta por etapas con sumatoria de tiempos por equipo (para los equipos) e individual (para el Ranking individual).
2. Puntaje por Equipos por Fecha:

GENERAL POR EQUIPOS POR FECHA			
1°	100	9°	45
2°	90	10°	40
3°	80	11°	35
4°	70	12°	30
5°	65	13°	25
6°	60	14°	20
7°	55	15°	15
8°	50	16°	10

3. En caso de empate en la posición final del equipo en la Fecha, se resolverá por los siguientes criterios:
 - a. Suma de lugares de los 3 primeros de cada equipo en la última etapa.
 - b. De persistir el empate, mejor ubicación individual última etapa.

4. Puntaje Individual por Fecha:

GENERAL INDIVIDUAL

1°	170	15°	112	29°	84	43°	56	57°	28
2°	165	16°	110	30°	82	44°	54	58°	26
3°	160	17°	108	31°	80	45°	52	59°	24
4°	155	18°	106	32°	78	46°	50	60°	22
5°	150	19°	104	33°	76	47°	48	61°	20
6°	145	20°	102	34°	74	48°	46	62°	18
7°	140	21°	100	35°	72	49°	44	63°	16
8°	135	22°	98	36°	70	50°	42	64°	14
9°	130	23°	96	37°	68	51°	40	65°	12
10°	125	24°	94	38°	66	52°	38	66°	10
11°	120	25°	92	39°	64	53°	36	67°	8
12°	118	26°	90	40°	62	54°	34	68°	6
13°	116	27°	88	41°	60	55°	32	69°	4
14°	114	28°	86	42°	58	56°	30	70°	2

5. Se otorgarán 5 puntos extra a cada equipo por cada fecha en que participe.
6. Se otorgarán 5 puntos extra a cada equipo por cada Sub23 que exceda la norma mínima en cada Fecha, más de dos.
7. En cada fecha podrán participar Equipos debidamente conformados que buscan clasificar a La Vuelta, además de otros Equipos que no participen del Ranking.
8. Cada fecha tendrá su premiación en particular a la que accederán todos los participantes.
9. En caso de empate de puntos por la definición de un cupo para La Vuelta, se definirá por:
 - a. Más participaciones (Cantidad de Fechas de participación)
 - b. Mejores resultados en las clasificaciones de cada fecha por Equipos (Mas primeros lugares, más segundos lugares y así sucesivamente)
 - c. De persistir el empate, se utilizarán la clasificación general individual de la última fecha.

10. El orden de la caravana para la primera fecha será por sorteo, de ahí en adelante el orden quedará establecido por la clasificación por puntos acumulados de cada equipo, y por la Clasificación General por Equipos de la fecha anterior para aquellos que no han sumado puntos.
 - a. No se permitirá la fusión de equipos para efectos de caravana.

DE LAS GENERALIDADES

1. Las competencias se regirán por la reglamentación UCI vigente para pruebas por etapas y el reglamento particular de cada fecha del Ranking (Salvo las adaptaciones de rigor dado la realidad de nuestro ciclismo).
2. Las competencias serán controladas por Jueces Nacionales con Licencia al día y avalados por la Federación.
3. En cada Fecha se realizará un Congresillo Técnico previo a la primera etapa, en él se entregará toda la información relativa a la correspondiente Fecha, se deberá acreditar la inscripción, revisión de licencias, cancelación online y se entregarán los dorsales a los Delegados o Técnico representante de cada equipo. Se repondrán los dorsales extraviados y se resolverá cualquier situación relativa a la correspondiente fecha.
 - a. Habrá un dorsal único (doble) para todas las fechas, que cada corredor debe mantener, en caso de no presentarse con su dorsal, deberá cancelar la suma de \$5.000 por su reposición en cada oportunidad.
4. Cada fecha tendrá sus bases en particular las cuales se publicarán en forma oportuna. En ella se informará, si corresponde, de situaciones que excedan las bases generales como: mejoras en la premiación, programa, beneficios adicionales, etc.
5. Los Campeones de Chile vigentes en las diferentes especialidades y categorías, podrán participar con la correspondiente tricota de Campeón Nacional o indumentaria adaptada por su equipo para tal efecto.
6. Todas las competencias de este programa quedan sujetas a que se pueda presentar la Comisión Nacional de Anti Dopaje a realizar controles. En cada Congreso Técnico se informará de la presencia o ausencia de esta.
7. Las multas en efectivo aplicadas en cada etapa de cualquier fecha deberán ser canceladas en la misma, de no ser así, el corredor, acompañante o equipo no podrá participar de la siguiente fecha. Si una multa es aplicada en la última etapa

- de la última fecha, de no ser cancelada, el equipo al cual pertenece el corredor o delegado, no podrá partir en la Vuelta si ha clasificado.
8. En cada fecha, cada Equipo tendrá derecho a acompañar a sus deportistas con un vehículo oficial, en el cual solo podrán ir un máximo de 3 personas debidamente **acreditadas** en el Congreso Técnico correspondiente.
 9. Aquellos deportistas que estén suspendidos o procesos pendientes por la Comisión Nacional de Dopaje, no podrán participar hasta regularizar su situación. En caso de alguna muestra adversa de parte de algún corredor será expulsado del Ranking Clasificatorio y el equipo perderá los puntos de la Fecha.
 10. La organización del Ranking se reserva el derecho de permitir ser parte del evento a cualquier persona o deportista que atente o haya atentado a las buenas costumbres o sana convivencia en el ámbito del ciclismo nacional, que tenga un castigo vigente en el ciclismo en general o esté en algún litigio judicial por cualquier otra causa que diga relación con el ciclismo.
 11. Cada Fecha contará con Radio Tour.
 12. Cada organizador de fecha informará si cuenta con asistencia neutral u otro beneficio en favor de la competencia.

DE LA PREMIACIÓN POR FECHA

1. La presentación al Pódium deberá ser con la vestimenta de su Equipo, en caso contrario se aplicará la sanción de acuerdo a la tabla de sanciones.
2. Las tricotas de Líder será obligación portarlas por los ciclistas que marchan en el primer lugar en la competencia y en el ranking durante el evento, lo mismo durante premiaciones.
3. Todo lo expresado en este punto es considerado como una obligación del equipo participante en caso de ocupar alguno de estos puestos de privilegios. En caso contrario se aplicará la sanción correspondiente y pérdida del beneficio obtenido.
4. Premiación de cada fecha del Ranking

a. Clasificación General Individual:	1° \$ 100.000
	2° \$ 60.000
	3° \$ 40.000
	4° \$ 20.000
b. Clasificación General Sub 23:	1° \$ 30.000



v. Email : rankingvuelta2018@fecichile.cl

- d. El pago deberá realizarse como mínimo con cinco días de antelación.
- e. No habrá devolución de inscripciones bajo ningún pretexto.
- 4. Los directores deportivos deberán conformar su equipo máximo de ocho corredores, a más tardar 48 horas antes del inicio de la prueba.
- 5. La inscripción del vehículo acompañante por Fecha tendrá un valor de \$5.000

DEL COMITÉ TÉCNICO ORGANIZADOR (CTO)

La Federación Ciclista de Chile nombrará un Comité Técnico Organizador para cada Fecha de Ranking, el cual estará compuesto por 2 personas de la Federación más una persona designada por la sede organizadora.

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

El Tribunal de Apelaciones del Ranking lo conformará el Presidente de la Federación Ciclista de Chile (o en su reemplazo integrante del Directorio), un integrante del Colegio de Comisario, y un miembro del CTO.

CONTACTOS

rankingvuelta2018@fecichile.cl